Outlook

REPORTE SOLICITUD DE ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2025. || DTE. IVAN ALFONSO BARROS || DDO.COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 08001310500920230018200

Desde Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>
Fecha Mié 29/01/2025 11:35
Para Marlyn Katherine Rodríguez Rincón <mkrodriguez@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>; Aura Maria Coral Guerra <acoral@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>; María Fernanda López Donoso <mflopez@gha.com.co>
CC Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>; Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

1 archivo adjunto (187 KB)
MEMORIAL SOLICITUD ADICION IVAN ALFONSO BARROS.pdf;

Buen día compañeros.

Informo que el día de hoy 29/01/2025 se radicó memorial de adición y en subsidio de reposición del Auto proferido 24 de enero de 2025, dentro del siguiente proceso:

Demandante: IVAN ALFONSO BARROS INSIGNARES
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310500920230018200
Case: 21620

@Marlyn, Mar para tu conocimiento.
@CAD GHA Chicos por favor cargar el reporte y el presente adjunto.
@Aura, para tu conocimiento.

Cordialmente,

GHA ABOGADOS & ASOCIADOS

Paola Andrea Astudillo Osorio
Abogada Junior

Email: pastudillo@gha.com.co | 321 625 2560
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Bogotá - Calle 69 # 4 - 48 Of 502 | +57 317 379 5688

gha.com.co

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado: miércoles, 29 de enero de 2025 11:31
Para: lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: pedrodeleonlopez@gmail.com <pedrodeleonlopez@gmail.com>; barrosivan149@gmail.com <barrosivan149@gmail.com>; Luis Carlos Pereira Jimenez <notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; Buzon ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@colfondos.com.co>; Natalia Andrea Sepulveda Ruiz <accioneslegales@proteccion.com.co>; Porvenir S.A. <notificacionesjudiciales@porvenir.com.co>
Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2025. || DTE. IVAN ALFONSO BARROS || DDO.COLPENSIONES Y OTROS || RAD. 08001310500920230018200

Señores
JUZGADO NOVENO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.
lcto09ba@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

Referencia: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
Demandante: IVAN ALFONSO BARROS INSIGNARES
Demandado: COLPENSIONES Y OTROS
Llamado en G: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.
Radicación: 08001310500920230018200

Referencia: SOLICITUD DE ADICIÓN Y CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO DEL 24 DE ENERO DE 2025.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, actuando en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, conforme al poder general conferido, por medio del presente memorial, solicito la **ADICIÓN** y en subsidio de reposición del Auto proferido 24 de enero de 2025, con base en el artículo 287 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, toda vez que en el referido auto, el Juzgado TUVO POR CONTESTADA LA DEMANDA, sin embargo, en la providencia, NO SE HIZO ALUSIÓN ALGUNA FRENTE A LA CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTÍA realizado por COLFONDOS S.A. a mi representada.

De conformidad con lo establecido en la Ley 2213 de 2022, se copia a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA
C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
Paao/L

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments